

**FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EJERCICIO 2020**  
**AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I.**  
**Registro de Valores N°154**

Santiago, 20 de marzo de 2020

Señores Accionistas de Agrícola Nacional S.A.C. e I. (Anasac), según lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de Febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a ustedes que en sesión de Directorio celebrada el día hoy se tomó el acuerdo de presentar a la Junta Ordinaria de Accionistas la propuesta de la empresa de auditoría externa que tendrá a cargo el trabajo de efectuar la auditoría a los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre de 2020.

El Directorio a base de la información proporcionada por su Contraloría Corporativa, ha revisado los antecedentes cuantitativos de los honorarios por los servicios de auditoría externa y la información cualitativa de los servicios recibidos en los últimos años, se propone mantener a la empresa “Deloitte” como el auditor principal a cargo de los servicios de auditoría externa para el año 2020 de Anasac y sus subsidiarias en Chile. Respecto de las subsidiarias en el extranjero en Perú, Colombia y México, también fueron evaluados los servicios recibidos y costos asociados en relación a otras ofertas de servicios, concluyendo continuar para el año 2020 con “Deloitte”. En relación a la subsidiaria en Argentina, se propone mantener para el año 2020 a Grant Thornton, quienes han desarrollado este trabajo desde el año 2018 y mantienen una coordinación en su trabajo con nuestro auditor principal Deloitte.

Los principales fundamentos y razones analizados de la propuesta de los auditores externos para el año que termina el 31 de diciembre de 2020, han sido los siguientes:

1. Agrícola Nacional S.A.C. e I. ha recibido los servicios de auditoría externa de “Deloitte” desde el año 2012 en todas nuestras subsidiarias en Chile y en las principales operaciones el extranjero. “Deloitte” ha dado cumplimiento estricto a las reglas de independencia vigentes sobre rotación del Socio y el equipo de trabajo a cargo de la auditoría externa, por ello procedió a designar al señor Alberto Kulenkampff como líder a cargo de la auditoría en nuestra empresa en el año 2017 (en reemplazo del señor Cristian Alvarez Parra, Socio quien estuvo a cargo el trabajo por 5 años en Anasac). La experiencia acumulada por “Deloitte”, permite una identificación de los riesgos claves de nuestros negocios y la evaluación oportuna de su incidencia en los estados financieros, sumado a un control efectivo del trabajo de auditoría externa por parte del nivel superior a cargo del trabajo en terreno de forma muy presente. Factores que permiten generar importante profundización de las revisiones de transacciones y sinergias en la obtención de la data a revisar.
2. Por otra parte, “Deloitte” mantiene robustos controles internos de calidad de servicio y por ello desarrolla una revisión de los trabajos de auditoría externa ejecutados por los distintos equipos de trabajo de las subsidiarias en el exterior. Lo anterior, es un antecedente relevante en la confirmación de la satisfacción del servicio recibido que ha tenido a la vista el Directorio, confirmado altos estándares de calidad y una supervisión continua de la adecuada aplicación de los principios contables (IFRS) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF).

3. El equipo de “Deloitte” genera una relación formal de comunicación continua con el Directorio de la empresa, logrando satisfacer las Prácticas de Gobierno Corporativo adoptadas por Anasac en concordancia con las recomendaciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. “Deloitte” ha logrado generar un vínculo de colaboración profesional entre sus labores de auditor externo y el equipo auditoría interna de Anasac, lo cual se materializa a través de reuniones periódicas y revisión de parte de “Deloitte” del trabajo efectuado por el área de auditoría interna dependiente de nuestra Contraloría Corporativa.
4. En términos de presencia en el mercado nacional y liderazgo internacional, “Deloitte” se mantiene como una de las principales firmas de auditoría externa a nivel Global. En consecuencia, cumple a cabalidad con los requerimientos de calidad, experiencia profesional del equipo de trabajo, metodología y normas de independencia requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

En relación a los factores cuantitativos y en particular a los honorarios cotizados por “Deloitte” para el año 2020, durante los últimos dos meses se realizó un trabajo de obtención de cotizaciones a nivel consolidado por los servicios de auditoría externa para las empresas de Anasac en Chile y en el extranjero. Esto se concluyó con la recepción de otras dos propuestas de empresas de auditores de reconocido prestigio nacional e internacional para el año 2020. Luego del análisis consolidado de los costos de los servicios propuestos y horas a invertir según el nivel de operaciones de nuestras empresas, el Directorio ha resuelto proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas mantener a “Deloitte” como auditor externo en atención a la razonabilidad de los honorarios propuestos y calidad de los servicios recibidos. Los principales aspectos revisados han sido:

- Calidad de servicios recibidos tanto del personal asignado en terreno, la permanente y debida supervisión del trabajo en Chile y en el extranjero de parte del Socio;
- Propuesta para el año 2020 con detalle de horas a incurrir y eficiencias en proceso de revisión de data acorde con los avances de la información y tecnología de los sistemas. Conducción centralizada y uniforme del trabajo, enfoque proactivo basados en riesgos, honorario competitivo en términos de precio-calidad.
- Mantiene un enfoque con apoyo de profesionales multidisciplinarios en el trabajo, que logran cubrir diferentes aspectos de evaluación financiera, contabilidad y tributación según las necesidades de los negocios de Anasac.

Finalmente, teniendo a la vista las propuestas de auditorías revisadas para el año 2020, se propone como alternativa la designación de la firma “BDO Auditores y Consultores Ltda.”, quienes cumplen con los parámetros de idoneidad e independencia que se requiere. Se estima que es una empresa de auditores con suficiente prestigio en Chile y a nivel internacional, que cuenta con la envergadura, la capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas del tamaño y complejidad de Anasac y sus subsidiarias; presentando una propuesta comparativa adecuada en términos de horas y enfoque de trabajo.